

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA PROYECTOS INTEGRALES CEVALLOS&SALAZAR  
ETCACOMP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, cantón Quito, a los 10 días del mes de marzo del 2017, en la calle Nicolás Arteta OE2-159, siendo las 15h00 am, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía Proyectos Integrales Cevallos & Salazar ETCACOMP Cía. Ltda. Concurren a la Junta General los siguientes socios: Fausto Andrés Cevallos Coronel y Wilson Ernesto Salazar Ulloa.

Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, señalando de forma expresa que previamente tuvieron acceso a la documentación que se tratará en la Junta y contaron el tiempo suficiente para revisarla.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Fausto Andrés Cevallos Coronel y como secretario, el señor Wilson Ernesto Salazar Ulloa.

La Junta General por así resolverlo unánimemente, aprueba y entra a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**
- 3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

El Secretario recuerda a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios y Accionistas, la Junta está siendo grabada y que en todas las votaciones que se realicen los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, a continuación pasan a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.**

Los socios tuvieron a su disposición el informe del Gerente con la debida anticipación, por lo que el socio Fausto Cevallos mociona la aprobación respectiva. Una vez efectuada la votación correspondiente, sin otra moción, el informe es aprobado por unanimidad.

**2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.**

Toda vez que la compañía no tuvo movimiento en el año 2016, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, refleja esta situación. El socio Fausto Cevallos mociona se apruebe este punto y sin existir otra moción, se procede a la votación correspondiente. El punto es aprobado por unanimidad.

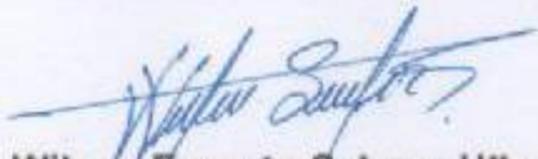
**3. Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas correspondientes al ejercicio económico del 2016.**

El ejercicio económico del año 2016 la compañía al no tener operación alguna no tuvo utilidad o pérdida, por lo que no existe nada que resolver.

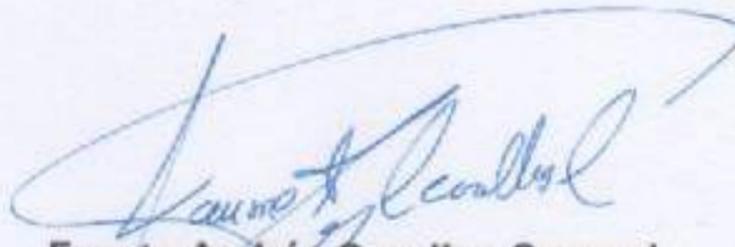
Sin haber otro punto que tratar, luego del receso respectivo para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 15h45



**Wilson Ernesto Salazar Ulloa**  
Secretario de la Junta  
Socio



**Fausto Andrés Cevallos Coronel.**  
Presidente de la Junta  
Socio